



MEDICAUCA LTDA
NIT: 811.021.843-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	2021	2020
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
EFFECTIVO	39.259.185	117.007.916
APORTE EN OTRAS ENTIDADES COOPERATIVAS	214.769.907	214.769.907
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS POR COBRAR	2.949.947.977	2.205.010.518
INVENTARIOS	75.330.825	160.841.224
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	3.279.307.894	2.697.629.565
ACTIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.091.642.478	2.229.503.035
ACTIVOS INTANGIBLES	53.981.062	59.193.788
OTROS ACTIVOS	18.984.007	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	2.164.607.547	2.288.696.823
TOTAL ACTIVOS	5.443.915.441	4.986.326.388
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	730.249.834	334.089.677
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	189.887.529	189.186.172
ACREEDORES VARIOS	5.169.133	103.745.613
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	36.489.702	187.558.052
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	269.537.711	163.532.063
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1.231.333.909	978.111.577
PASIVOS NO CORRIENTES		
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	619.344.795	396.000.096
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	213.340.584	557.239.822
OTROS PASIVOS	27.255.981	20.234.940
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	859.941.360	973.474.858
TOTAL PASIVOS	2.091.275.269	1.951.586.435
PATRIMONIO		
APORTES SOCIALES	41.520.000	41.520.000
RESERVA OBLIGATORIA	20.760.000	20.760.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO	318.958.529	265.691.478
RESULTADOS ACUMULADOS	2.971.401.643	2.706.768.476
TOTAL PATRIMONIO	3.352.640.172	3.034.739.954
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	5.443.915.441	4.986.326.389

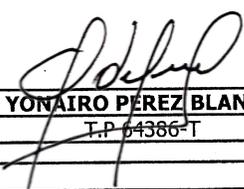
REVISOR FISCAL	CONTADOR
 YONAIRO PEREZ BLANCO T.P 64386-T	 MÓNICA PATRICIA SOTELO MUÑOZ CONTADORA TP189890-T DESIGNADA POR GESTAINTEGRAL SAS T.P N° 3503-T

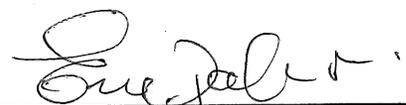
REPRESENTANTE LEGAL
 EMY PALMA VILLAMIZAR CC 1040498134



MEDICAUCA LTDA
NIT: 811.021.843-4
ESTADO DE RESULTADOS
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	2021	2020
INGRESOS OPERACIONALES		
INGRESOS DE SERVICIOS DE SALUD	5.985.380.514	5.269.643.515
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	5.985.380.514	5.269.643.515
COSTOS DE VENTA DE SERVICIOS DE SALUD		
MANO DE OBRA	3.129.244.905	2.811.098.817
TOTAL COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	3.129.244.905	2.811.098.817
UTILIDAD BRUTA	2.856.135.609	2.458.544.698
GASTOS OPERACIONALES		
GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	1.654.483.910	1.417.581.166
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	666.611.441	611.723.929
GASTOS FINANCIEROS	100.761.491	69.242.603
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	2.421.856.842	2.098.547.698
UTILIDAD OPERACIONAL	434.278.767	359.997.000
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	139.506.172	46.794.652
TOTAL OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	139.506.172	46.794.652
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	573.784.939	406.791.652
IMPUESTO DE RENTA	254.826.410	141.100.174
UTILIDAD NETA	318.958.529	265.691.478

REVISOR FISCAL	CONTADOR
	
YONAIRO PÉREZ BLANCO	MÓNICA PATRICIA SOTELO MUÑOZ
T.P. 64386-T	CONTADORA TP189890-T
	DESIGNADA POR GESTAINTEGRAL SAS
	T.P. N° 3503-T

REPRESENTANTE LEGAL

EMY PALMA VILLAMIZAR
CC 1040498134



CLINICA MEDICAUCA IPS LTDA
NIT.811021843-4

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DICIEMBRE 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2021	2020
Utilidad del periodo	318.958.529	265.691.478
Ajustes por:		
Depreciación y Amortizaciones	666.611.441	44.228.921
Utilidad (Pérdida) neta antes de los cambios en el capital de trabajo	985.569.970	309.920.399
Cambios en Partidas Operacionales:		
Aumento en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	744.937.459	466.927.332
Aumento o Disminución de los Inventarios	-85.510.399	93.828.438
Disminución en obligaciones financieras	0	0
Disminución en cuentas comerciales por pagar	396.160.157	-223.715.251
Aumento en otras cuentas por pagar	701.357	8.590.629
Aumento acreedores varios al costo	-98.576.480	102.629.706
Aumento pasivos por impuestos corrientes	-151.068.350	158.211.795
Aumento en obligaciones laborales y de seguridad social	106.005.648	-63.065.324
Aumento o Disminución en otros pasivos	7.021.041	612.655.736
Efectivo generado de actividades de la operación	1.905.240.403	1.465.983.460
Intereses Pagados		
Impuesto a las Ganancias pagado		
Flujos netos procedentes de actividades de operación		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-137.860.557	168.340.508
Adquisición de Otros Activos		
Flujos netos usados en las actividades la inversión	(137.860.557)	168.340.508
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento de Capital		
Pago de costo de transacciones relacionados con préstamos		
Ajustes de Efectivo y Patrimonio	(1.845.128.577)	-1.609.367.758
Pago de obligaciones por arrendamiento financiero		
Dividendos Pagados		
Flujos netos procedentes de (usados en) actividades de financiamiento	(1.845.128.577)	(1.609.367.758)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero	117.007.916	92.051.706
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo	-77.748.731	24.956.210
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 Diciembre de 2021	39.259.185	117.007.916

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

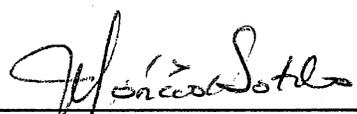
REVISOR FISCAL	CONTADOR
YONAIRO PÉREZ BLANCO	MÓNICA PATRICIA SOTELO MUÑOZ
T.P. 64386-T	CONTADORA TP189890-T
	DESIGNADA POR GESTAINTEGRAL SAS
	T.P. N° 3503-T
REPRESENTANTE LEGAL	
EMLY PALMA VILLAMIZAR	
CC 1040498134	



CLINICA MEDICAUCA IPS LTDA
NIT.811021843-4
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021- 2020
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

DETALLE	APORTES SOCIALES	RESERVA LEGAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS ACUMULADOS	IMPACTO NUEVO MARCO TECNICO NORMATIVO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL A 1 DE ENERO DE 2021	41.520.000	20.760.000	265.691.478	2.705.710.165	-	3.033.681.643
AUMENTO DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TRASLADO A OTRAS CUENTAS PATRIMONIALES	-	-	-265.691.478	318.958.529	-	-
DIVIDENDOS DECRETADOS	-	-	-	-	-	-
VALORIZACIONES	-	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	318.958.529	-	-	318.958.529
SALDO FINAL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	41.520.000	20.760.000	318.958.529	3.024.668.694	-	3.352.640.177

REVISOR FISCAL	CONTADOR
 YONAIRO PEREZ BLANCO T.P. 64386-T	 MÓNICA PATRICIA SOTELO MUÑOZ CONTADORA TP189890-T DESIGNADA POR GESTAINTEGRAL SAS T.P N° 3503-T

REPRESENTANTE LEGAL
 EMY PALMA VILLAMIZAR CC 1040498134

Dictamen del Revisor Fiscal

**SEÑORES:
JUNTA DIRECTIVA
I.P.S. MEDICAUCA LTDA**

Opinión sobre los estados financieros

He examinado, los estados financieros individuales de la **I.P.S. MEDICAUCA LTDA** (En adelante la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados a 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por mí y en opinión de 30 de marzo de 2022 emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la I.P.S. MEDICAUCA LTDA de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el Anexo N°4 del Decreto Único

Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin modificación.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La **I.P.S. MEDICAUCA LTDA** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, la Entidad no presenta situaciones que afecten el principio de negocio en marcha.

La Junta Directiva de la **I.P.S. MEDICAUCA LTDA** es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **I.P.S. MEDICAUCA LTDA** para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la I.P.S. MEDICAUCA LTDA deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2021, la I.P.S. MEDICAUCA LTDA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la I.P.S. MEDICAUCA LTDA no ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y retención en la fuente.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la I.P.S. MEDICAUCA LTDA, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la I.P.S. MEDICAUCA LTDA;
- Estatutos de la I.P.S. MEDICAUCA LTDA;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas de los principales comités formales que tiene la I. P.S. MEDICAUCA LTDA.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para para el proceso de auditoría, pero es un

referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados de la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1- permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la I.P.S. MEDICAUCA LTDA.

2- proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la I.P.S. MEDICAUCA LTDA están siendo efectuados solamente de acuerdo

con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del control interno.

3- proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la I.P.S. MEDICAUCA LTDA que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la I.P.S. MEDICAUCA LTDA, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la I.P.S. MEDICAUCA LTDA ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la junta directiva, mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las

circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.



Yonairo Adil Pérez Blanco
Revisor Fiscal
TP. N° 64386-T
Tranv. 14 No 5-84 P-5
Montería-Córdoba
el. 3127349609

Yonairo Adil Perez Blanco
Contador Público TP. 64386-T
Esp. Revisoría Fiscal y Contraloría
